

Guía de Identificación de Fauna Silvestre Colombiana



Libertad y Orden

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena



Libertad y Orden

**Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
República de Colombia**

**Presidente de la República de Colombia
Alvaro Uribe Vélez**

**Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo
Territorial
Carlos Costa Posada**

**Viceministra de Ambiente
Claudia Mora Pineda**

**Directora de Ecosistemas
Bertha Cruz Forero**

**Grupo de Conservación y uso de la Biodiversidad
Claudia Rodríguez**

**Información, Planeación y Coordinación Regional
Octavio Villamarin Abril**

**Grupo de Seguimiento y Evaluación
Rosalba Ordoñez Cortes**

**Esta Guía se logró con el apoyo del
Fondo de Compensación Ambiental**

**Proyecto Mejoramiento de la Red de Control
y Vigilancia para el Aprovechamiento y
Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre**

**DISEÑO E IMPRESIÓN
Litocentral Ltda. PBX: 8758014
Neiva - Huila**

Agosto de 2009



**SEDE CENTRAL
Carrera 1 No. 60 - 79
Neiva, Huila Colombia
PBX: (578) 876 5017 - Fax: (578) 876 5344**

**SEDE GARZÓN
Carrera 8 No. 5 - 58
Garzón, Huila
Teléfono: (578) 833 2444**

**SEDE LA PLATA
Calle 5 No. 5 - 44
La Plata, Huila
Teléfono (578) 837 0184**

**SEDE PITALITO
Finca Marengo Kilometro 4 vía Pitalito - San Agustín, Huila
Teléfono (578) 936 6711**

**Línea Gratuita: 01 8000 960260
www.cam.gov.co
camhuila@cam.gov.co**



**Corporación Autónoma Regional
del Alto Magdalena**

**Director General CAM
Rey Ariel Borbón Ardila**

**Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental
Carlos Alberto Cuéllar Medina**

**Subdirector Gestión Ambiental
Alaín Hoyos Hernandez**

**Secretario General
Alberto Vargas Arias**

**Jefe Oficina de Planeación
Indira Burbano Montenegro**

Textos

**Edna Fernanda Jiménez Salazar
Mario Enrique Suarez
Médicos Veterinarios Zootecnistas SRCA**

Fotos

**Archivo CAM
<http://es.wikipedia.org>
<http://www.fundacionunau.org>
<http://www.flickr.com/photos>**



PRESENTACIÓN

Colombia es privilegiada por su riqueza de fauna silvestre, razón que la incluye entre los primeros países con mayor diversidad en el mundo. No obstante una de las causas de pérdida de su biodiversidad la constituye el aprovechamiento no sostenible de las especies silvestres, lo que se refleja en la gran demanda de individuos de la fauna con fines de consumo y comercio ilegal; motivos que han generado una presión sobre las poblaciones silvestres.

Con el fin de atender la problemática generada por el tráfico ilegal, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, puso en marcha la “Red de Control y Vigilancia para el Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre para el Departamento del Huila”; que tiene como uno de sus objetivos el diseño y la divulgación de material educativo. La presente guía tiene como finalidad dar a conocer las especies de fauna silvestre colombiana susceptibles a tráfico y tenencia ilegal en la región Sur Andina del país; de igual manera constituye una herramienta fundamental, no solo en los procesos de control y vigilancia, sino también en trabajos de investigación; y va dirigido a entidades policivas, educativas y aquellas administradoras de los recursos naturales. Este material se logró con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través del Fondo de Compensación Ambiental.

Rey Ariel Borbón Ardila
Director General CAM

UICN

Unión Mundial para la Naturaleza

Mide el estado de conservación de las poblaciones naturales, de acuerdo a las siguientes categorías de conservación:

(EX) Extinta: Cuando no queda duda de que el último individuo de una especie existente está muerto.

(EW) Extinto en Vida Silvestre: Especies que sobreviven en cautiverio o como población (o poblaciones) completamente fuera de su distribución original.

(CR) En Peligro Crítico: Especies que enfrentan un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en un futuro inmediato.

(EN) En Peligro: Especies que están en alto riesgo de extinción en estado silvestre en un futuro cercano.

(VU) Vulnerable: Especies con riesgo de extinción o deterioro poblacional a mediano plazo.

(NT) Casi Amenazado: Especies que están cerca de ser clasificada para una categoría de amenaza en el futuro cercano.

(LC) Preocupación Menor: Especies abundantes y de amplia distribución.

(DD) Datos Insuficientes: Cuando la información disponible es inadecuada para hacer una evaluación directa o indirecta de su riesgo de extinción.

(NE) No Evaluado: Cuando todavía no ha sido clasificado en relación con los criterios.





Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre

Establece un control del comercio (importación, exportación y reexportación) de especies de la fauna y flora silvestres amenazadas de extinción así como de sus productos. Consta de tres Apéndices:

Apéndice I: Especies en peligro de extinción y su comercio está prohibido, se requiere de permiso de importación y de exportación o certificado de reexportación.

Apéndice II: Especies que pueden estar en peligro de extinción a menos que su comercio esté sujeto a reglamentación estricta. El comercio es permitido pero controlado.

Apéndice III: Especies que un país somete a regulaciones nacionales y que requiere de la cooperación de otros países para sus controles de comercio.

Mamíferos



Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*)

El oso andino única especie de oso que habita en Sur América. La coloración del pelaje es uniforme, negra o café negruzca a excepción de una mancha blanca alrededor de los ojos y del pecho, alcanza un peso de 200 kg y una longitud de 120-180 cm. Es vegetariano, de hábito diurno y generalmente solitario. Está categorizado como Vulnerable (VU) por la UICN y en Apéndice I del CITES.

Danta O Tapir

Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*), Danta Común (*Tapirus terrestris*) y Danta Centroamericana (*Tapirus bairdii*): Nocturnos, herbívoros, cuerpo robusto, extremidades posteriores con tres dedos y anteriores con cuatro, peso de 150 – 300 kg, longitud de 2 m. Están categorizadas por la UICN y el CITES: T. pinchaque En Peligro (EN) y Apéndice I, T. terrestris Vulnerable (VU) y Apéndice II, T. bairdii En Peligro Crítico (CR) y Apéndice I.



Danta de montaña
(*Tapirus pinchaque*)



Danta Común
(*Tapirus terrestris*)



Danta Centro
americana
(*Tapirus bairdii*)

VENADO CON CUERNOS (*Odocoileus virginianus*)



VENADO COLORADO (*Mazama rufina*)



VENADOS

De hábitos diurnos, terrestres, herbívoros y solitarios. Venado de Cola blanca (*Odocoileus virginianus*): coloración café-grisácea, cuernos ramificados, peso 30-50kg, longitud 130-160cm. Venado colorado (*Mazama rufina*): coloración café-rojiza intenso, cuernos cortos, peso 8-13kg, longitud 78-93 cm. Están categorizados por la UICN como Vulnerable (VU) y por el CITES en Apéndice III.



Osos Hormigueros

De hábitos diurnos y nocturnos, y solitarios. Oso Hormiguero Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*): espalda gris a pardo con tonalidades blancas, hombros, pecho y cuello con franja negra, peso de 22-39 kg, longitud de 100-120 cm, categorizado como Vulnerable (VU) por la UICN y en Apéndice II del CITES. Tamandua (*Tamandua tetradactyla*): espalda amarilla, mancha negra en vientre y hombros, peso de 3.6-8.4kg, longitud de 60-75 cm, cola prensil. Hormiguero Pigmeo (*Cyclopes didactylus*): pelaje gris-dorado, peso de 155-275 gr, longitud 15-18 cm, cola prensil. Sin reporte por la UICN y el CITES.



Oso Hormiguero Palmero
(Myrmecophaga tridactyla)



TAMANDUA
(Tamandua tetradactyla)



HORMIGUERO PIGMEO
(Cyclopes didactylus)



Perezoso de Dos Uñas
(*Choloepus hoffmanni*)



Perezoso de Tres Uñas
(*Bradypus variegatus*)



Armadillo
(*Dasypus novemcinctus*)

Perezosos y
Armadillo

Perezoso de Tres Uñas (*Bradypus variegatus*): pelaje gris con manchas blancas. Perezoso de Dos Uñas (*Choloepus hoffmanni*): pelaje entre crema y café. Especies nocturnas solitarias y arbóreas, peso 5.5 kg – 10 kg y longitud 52 -70 cm. Categorizadas por la UICN como Preocupación Menor (LC) y por el CITES en Apéndice II. Armadillo (*Dasypus novemcinctus*): nocturno, terrestre, solitario, peso 2.7-3.3 kg y longitud 37-43 cm. No se encuentra reportado en las categorías de la UICN y del CITES.



FELINOS

De hábitos nocturnos, carnívoros y solitarios. Jaguar (*Panthera onca*): pelaje ocre-amarillo oro con manchas negras, peso 31-150 kg, longitud 220-250 cm. Puma (*Puma concolor*): pelaje canela o café, peso 29-120 kg, longitud 143 cm. Tigrillo (*Leopardus pardalis*): pelaje café amarillento, peso 11-12 kg, longitud 70-90 cm. Gato de monte (*Herpailurus yaguarondi*): pelaje negro, gris o rojizo, peso 5-7 kg, longitud 60-70 cm. Están categorizadas como Vulnerable (VU) por la UICN y en el Apéndice I del CITES.



Jaguar
(*Panthera onca*)



Tigrillo
(*Leopardus pardalis*)



Puma
(*Puma concolor*)



Gato de Monte
(*Herpailurus yaguarondi*)



Zorro perro
(*Cerdocyon thous*)



Perro de Monte
(*Potos flavus*)

Zorro Perro y Perro de Monte

Zorro perro (*Cerdocyon thous*): terrestre, nocturno, omnívoro, pelaje castaño grisáceo, peso 3- 8 kg, longitud 70 cm, CITES Apéndice II. Perro de Monte (*Potos flavus*): arborícola, omnívoro, nocturno, pelaje marrón, peso 2 -3 kg, longitud 60 cm, CITES Apéndice III. No se encuentran reportadas por la UICN.



Mapache
(*Procyon cancrivorus*)

Mapache y Cusumbo

Terrestres, arbóreos,
territoriales y omnívoros.

Mapache (*Procyon cancrivorus*): nocturno, pelaje grisáceo, cara blanzuca con antifaz de color negro, cola con anillos blancos, peso de 3.1-7.7kg, longitud de 70 cm, no se encuentra reportado por la UICN ni CITES.

Cusumbo (*Nasua nasua*): diurno, pelaje pardo y cola con anillos, peso de 3 – 7.2 kg, longitud de 41-67 cm. No está dentro de las categorías de la UICN pero está en el Apéndice III del CITES.

Cusumbo
(*Nasua nasua*)





Nutria de Río
(*Lontra longicaudis*)



Nutria Gigante
(*Pteronura brasiliensis*)



Taira
(*Eira barbara*)

Nutria

Diurnos, semiacuático, solitario y carnívoro. Nutria de Río (*Lontra longicaudis*): color pardo canela-grisáceo, peso 5-15 kg y longitud 53-80 cm, categorizada como Vulnerable (VU) por la UICN y Apéndice I del CITES. Nutria Gigante (*Pteronura brasiliensis*): pelaje café oscuro con mancha amarilla en cuello, peso 24-34 kg, longitud 2.4 m. Se encuentra en Peligro Crítico (EN) según UICN y está en Apéndice I del CITES. Taira (*Eira barbara*): pelaje café-negro, cabeza amarilla, peso 3.7 kg, longitud 58-75 cm, CITES Apéndice III.



Ardilla y CONEJO Silvestre

Ardilla Común (*Sciurus granatensis*): diurna, arborícola, pelaje naranja, café oliváceo ó negro oliváceo, peso 200-500 gr, longitud 35-45 cm. Conejo silvestre (*Sylvilagus sp*): nocturno, terrestre, pelaje gris, café ó crema, peso 450-12.00 gr, longitud 40-65 cm. No se encuentran reportadas en las categorías de la UICN y del CITES.

Ardilla
(*Sciurus sp*)



CONEJO Silvestre
(*Sylvilagus sp*)



Grandes Roedores



Chigüiro

(Hydrochaeris hydrochaeris)



Pacarana

(Dinomys branickii)



Borugo

(Agouti paca)



Guara

(Dasyprocta punctata)

El chigüiro (*Hydrochaeris hydrochaeris*): actividad diurna, terrestre, herbívoro, territorial, asociado al agua y vive en grupos que en ocasiones superan los 15 integrantes, peso de 50-85Kg, longitud de 1-1.5. La coloración de su pelaje varía entre gris oliváceo, pardo rojizo y marrón. Se encuentra reportado como Preocupación menor (LC) por UICN y no esta reportado por el CITES. Solitarios, terrestres y herbívoros. Borugo (*Agouti paca*): nocturno, pelaje castaño rojizo con manchas blancas, peso 5-13 kg, longitud 60-79 cm. Guara (*Dasyprocta punctata*): diurno, pelaje café rojizo, amarillo ó gris, peso 3.2-4.2 kg, longitud 41 y 66 cm. Pacarana (*Dinomys branickii*): pelaje café oscuro o negro con manchas blanca, peso 13-15 kg, longitud 73 a 80 cm, registrada por UICN como Vulnerable (VU). A. paca y D. punctata registradas como Preocupación menor (LC) por UICN y Apéndice III del CITES.



PUERCOS de MONTE

Diurnos, terrestres y omnívoros que viven en grupos de hasta 20 individuos, pelaje grueso y burdo. Saino o Pecari (*Tayassu tajacu*): pelaje gris oscuro y cuello con collar blanco, peso 17-35 kg, longitud 90-100 cm, CITES Apéndice II. Tatabra (*Tayassu pecari*): pelaje negro-café oscuro, peso 25-45 kg, longitud 110-130 cm, CITES Apéndice II. No se encuentran reportadas en las categorías de la UICN.

Saino

(*Tayassu tajacu*)



Tatabra

(*Tayassu pecari*)



Mono Aullador Rojo (*Alouatta seniculus*)



Mono Aullador Negro (*Alouatta palliata*)



MONOS aulladores

Diurnos, arborícolas, folívoros, dispersores de semillas, conforman grupos de cinco a siete individuos, cola prensil. Mono Aullador Rojo (*Alouatta seniculus*): Pelaje rojo oscuro a rojo púrpura, garganta prominente, peso 4-11 kg, longitud 52-58 cm, registrada por UICN como Vulnerable (VU) y CITES Apéndice II. Aullador Negro (*Alouatta palliata*): pelaje negro, cara desnuda y negra, peso 4.8-7.7 kg, longitud 38-55 cm, registrada por UICN como Vulnerable (VU) y CITES Apéndice I.



MONO Araña y Churuco

Diurnos, arborícolas, de cola prensil y viven en grupos de hasta 20 - 30 individuos. Mono Araña negro (*Ateles belzebuth*): coloración que va de negro intenso a crema y gris claro, cara desnuda, peso 6-10 kg, longitud 45-50 cm. Mono Churuco (*Lagothrix lagotricha*): pelaje gris plateado, cara negra, peso 3.6-10 kg, longitud de 45-55 cm. Registradas como Vulnerable (VU) por UICN y Apéndice II del CITES.



MONO Churuco
(*Lagothrix lagotricha*)



MONO Araña Negro
(*Ateles belzebuth*)





Mono Cariblanco
(*Cebus albifrons*)



Mono Maicero
(*Cebus apella*)



Mono Capuchino
(*Cebus capucinos*)

MONOS Cariblanco, Maicero y Capuchino

Diurnos, arborícolas, gregarios, omnívoros y cola prensil. Mono Cariblanco (*Cebus albifrons*): pelaje marrón claro y blanco cremoso, cara rosada, peso 1.2-3.6 kg, longitud 40-47 cm. Mono Maicero (*Cebus apella*): pelaje marrón claro-oscuro ó rojizo marrón, 1.7-4.5 kg, longitud 37-48 cm. Mono Capuchino (*Cebus capucinos*): pelaje negro en tronco y extremidades y blanco en cuello y cara, peso 1.4-3.9 kg, longitud 35-55 cm. Especies reportadas como Preocupación menor (LC), según UICN y CITES Apéndice II.



MONOS

Titis

Arborícolas, diurnos, omnívoros y cola no prensil. Titi León (*Cebuella pygmaea*): pelaje gris a castaño en la cabeza y el cuerpo, con tonos amarillentos en la parte superior de las patas y cola con anillos negruzcos, peso 120-140 grs, longitud de 15-18 cm. Titi Ardilla (*Saimiri sciurus*): pelaje amarillento, peso 750-1100 grs, longitud 25-35 cm. Titi Bebe leche (*Saguinus fuscicollis*): peso 26 -420 grs, y de cola no prensil. No se encuentran registradas por la UICN, CITES Apéndice II.



Titi LEÓN
(*Cebuella pygmaea*)



Titi Bebe Leche
(*Saguinus fuscicollis*)



Titi Ardilla
(*Saimiri sciurus*)





Titi Gris
(Saguinus leucopus)



Titi Piel Roja
(Saguinus oedipus)

MONOS Titís

Diurnos, arborícolas, omnívoros, gregarios, cola no prensil y especies Endémicas del País. Titi Gris (*Saguinus leucopus*): pelaje café en dorso con apariencia plateada, cara desnuda y surcada por una línea de pelo blanco, peso 490 gr, longitud 34-37 cm. Titi Piel Roja (*Saguinus oedipus*): dorso y muslos de color marrón, extremidades y pecho blanco, y cabeza con melena blanca, peso promedio de 350-510 grs, longitud de 23-25 cm. Reportadas como Vulnerable (VU) por UICN y en Apéndice I del CITES.



MONOS TOCONES Y Marteja

Mono Tocón (*Callicebus cupreus*): diurno, omnívoro y arborícola, pelaje café-amarillento y cejas blancas, peso 1.0-1.1 kg, longitud 30-40 cm. Mono Tocón Negro (*Callicebus torquatus*): pelaje café rojizo, café oscuro o negro, peso 0.8-1.0 kg, longitud 42-45 cm, Marteja (*Aotus* sp): único mono nocturno, pelaje café claro con manchas blancas en los ojos, peso 0.8-1.0 kg, longitud 24-47 cm. Estas especies están reportadas como Vulnerable (VU), por la UICN y en Apéndice II del CITES.



Mono Tocón
(*Callicebus cupreus*)



Mono Tocón Negro
(*Callicebus torquatus*)



Marteja
(*Aotus* sp)

Guacamayas



Guacamaya Bandera

(*Ara macao*)



Guacamaya Gonzala

(*Ara ararauna*)



Guacamaya verdiroja

(*Ara chloroptera*)



Guacamaya Cariseca

(*Ara severa*)

Aves de hábitos diurnos, arbóreas y cara desprovista de plumas. Guacamaya Bandera (*Ara macao*): plumaje rojo, alas amarillas y azul, pico blanquecino. Guacamaya Gonzala (*Ara ararauna*): plumaje azul, abdomen amarillo, pico negro. Guacamaya Verdiroja (*Ara chloroptera*): plumaje verde intenso, alas verde y azul, pico blanquecino. Guacamaya cariseca (*Ara severa*): plumaje verde, alas azules, pico negro. Especies con peso de 1 kg, longitud de 81-96 cm. No se encuentran reportadas por la UICN. La *A. macao* está dentro del Apéndice I del CITES, las otras dentro del Apéndice II.



Loras

Aves diurnas, arbóreas y cara cubierta de plumas. Lora de Frente amarilla (*amazona ochrocephala*): plumaje verde y frente amarilla. Lora de Frente azul (*Amazona amazónica*): plumaje verde, frente azul y mejillas amarillas. Lora Real (*Amazona farinosa*): plumaje verde. Lora Frente roja (*Amazona autumnalis*): plumaje verde, frente roja y cuello azul-violeta. Especies con peso de 350-700 gr, longitud de 33-38 cm. No se encuentran reportadas por la UICN, pero están dentro del Apéndice II del CITES.



Lora Frente amarilla
(*amazona ochrocephala*)



Lora Frente azul
(*Ara amazonica*)



Lora Frente roja
(*Amazona autumnalis*)



Lora Real
(*Amazona farinosa*)



Perico Choclero

(Aratinga wagleri)



Perico Carisucio

(Aratinga pertinax)



Perico Real

(Brotogeris jugularis)

Pericos

Aves diurnas de tamaño pequeño que forman grupos hasta de 50 ejemplares. Perico Choclero (*Aratinga wagleri*): plumaje verde con frente roja, pico gris-blanco. Perico Carisucio (*Aratinga pertinax*): plumaje de cabeza, espalda, alas y cola verde, cara café pálido a café gris. Perico Real (*Brotogeris jugularis*): plumaje verde con pequeña mancha en el cuello. Especies con longitud de 17-40 cm, peso de 58- 150 gr y No se encuentran reportadas por la UICN, pero están dentro del Apéndice II del CITES.



Cotorras

Aves diurnas, arbóreas, que forman grupos de 5-20 ejemplares. Cotorra Cheja (*Pionus menstruus*): plumaje verde con cabeza y cuello azul. Cotorra maicera (*Pionus chalcopterus*): plumaje azul pardusco y espalda verde. Cotorra Pechiblanca (*Pionites melanocephala*): corona negra, cuello amarillo, espalda y alas verdes y abdomen blanco. Especies con peso de 220-250 gr y longitud de 24-28 cm. No se encuentran reportadas por la UICN, pero están dentro del Apéndice II del CITES.



Cotorra Cheja
(*Pionus menstruus*)



Cotorra Maicera
(*Pionus chalcopterus*)



Cotorra Pechiblanca
(*Pionites melanocephala*)



Tucaneta Esmeralda
(*Aulacorhynchus prasinus*)

● Tucanetas

Aves de hábitos diurnos, silenciosos, de vuelo corto, forman grupos de 5-10 individuos. Tucaneta Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*): Color verde brillante y cuello gris, pico negro con amarillo. Tucaneta de Banda Roja (*Pteroglossus castanotis*): plumaje verde oliva oscuro, abdomen amarillo con banda roja, pico café con amarillo. Especies con peso promedio de 180-200 gr y longitud de 30-35 cm. No se encuentran reportadas por la UICN y el CITES.



Tucaneta de Banda Roja
(*Pteroglossus castanotis*)



TUCANES

Aves diurnas, omnívoras, de picos gruesos y coloridos. Tucán Confite (*Ramphastos sulfuratus*): plumaje negro, cuello y pecho amarillo, pico verde, rojo, naranja y azul. Tucán Diostedé (*Ramphastos swainsonii*): plumaje negro, cuello amarillo, pico café y amarillo. Tucán Silbador (*Ramphastos tucanus*): plumaje negro, cuello blanco, pico negro y amarillo. Especies con longitud de 18-62 cm, peso 580-750 gr. No se encuentran reportadas por la UICN, pero están dentro del Apéndice II del CITES.



Tucán Confite
(*Ramphastos sulfuratus*)



Tucán Diostedé
(*Ramphastos swainsonii*)



Tucán Silbador
(*Ramphastos tucanus*)





Rey Gallinazo
(*Sarcoramphus papa*)



Cóndor de los Andes
(*Vultur gryphus*)

AVES

Carroñeras

Aves diurnas, solitarias y de cabeza sin plumas. Cóndor de los Andes (*Vultur gryphus*): plumaje negro y collar de plumas blancas en la base del cuello, longitud de 100-120 cm, peso alrededor de 11.5 kg, machos con carúncula pardusca en la frente. Se encuentra reportado En Peligro (EN) por la UICN y está en el Apéndice I del CITES. Rey Gallinazo (*Sarcoramphus papa*): plumaje es blanco cremoso y collar grisáceo plumizo en cuello, extensiones carnosas de color amarillo en la parte superior del pico, longitud de 70-90 cm, peso de 3-4.5kg. No se encuentra reportada por la UICN, pero están dentro del Apéndice III del CITES.



AVES
Rapaces

Aves solitarias, de pico fuerte y hábitos diurnos. Cara cara (*Polyborus plancus*): parte superior de la cabeza negra, el resto de la misma y el cuello blanco grisáceo, y el dorso y pecho barrado, longitud de 55-60 cm y peso de 1 kg. Halcón Garrapatero (*Milvago chimachima*): plumaje amarillo y alas marrón, y el Halcón Gris (*Buteo magnirostris*): cabeza y dorso gris parduzco, pecho y vientre barrado; son especies con longitud de 35-40 cm, peso de 290-300 gr. No se encuentran reportadas por la UICN y el CITES.



Cara cara
(*Polyborus plancus*)



Halcón Garrapatero
(*Milvago chimachima*)



Halcón Gris
(*Buteo magnirostris*)




Paujil Pico Azul
(*Crax alberti*)



Pava Negra
(*Aburria aburri*)



Pava Rajadora
(*Aburria pipile*)



Guacharaca
(*Penelope sp.*)

Paujil, Pava y Guacharaca

Aves arborícolas, diurnas y territoriales. Paujil de Pico Azul (*Crax alberti*): Endémico, plumaje negro y brillante, abdomen y punta de la cola blanca, pico azul, longitud de 91 cm, peso de 1kg. Está categorizado En Peligro Crítico (CR) por la UICN y en Apéndice III del CITES. Pava Negra (*Aburria aburri*): plumaje negro-verdoso, longitud de 71 cm, categorizada como Casi Amenazada (NT) por la UICN. Pava Rajadora (*Aburria pipile*): plumaje negruzco, parche alar y cresta blanca, longitud 69 cm, no se encuentra reportada por la UICN y el CITES.



AVES
Nocturnas

Aves solitarias que se alimentan de presas. Lechuza (Tito alba): plumaje blanco en cuerpo y parte superior de alas dorado y gris, cara en forma de corazón, longitud de 33-35 cm, peso de 290 - 355 gr. Búho Rayado (*Rhinoptynx clamator*) y el Búho orejudo (*Asio stygius*) y el Currucutú (*Otus choliba*): plumaje barrado, con manchas amarillentas y blancas muy finas, longitud de 20-51 cm, peso de 150-675 gr. No se encuentran reportadas por la UICN, pero están dentro del Apéndice II del CITES.



Lechuza
(*Tito alba*)



Currucutú
(*Otus choliba*)



Búho Rayado
(*Rhinoptynx clamator*)



Búho Orejudo
(*Asio stygius*)



Gallito de Roca
(*Rupicola peruviana*)



Carriquí de Montaña
(*Cyanocorax incas*)



Carriquí Pechiblanco
(*Cyanocorax affinis*)



Carriquí Violáceo
(*Cyanocorax violaceus*)

Gallito de Roca y Carriquies

Aves diurnas, y omnívoras. Gallito de Roca (*Rupicola peruviana*): plumaje rojo calor o rojo anaranjado, alas y cola negra, cresta pequeña, peso 200- 310 gr, longitud 32 cm. No se encuentran reportadas por la UICN, pero están dentro del Apéndice II del CITES. Carriquí de Montaña (*Cyanocorax incas*): abdomen amarillo, dorso, alas y cola verde y cresta azul. Carriquí Pechiblanco (*Cyanocorax affinis*): cabeza y cuello negro, abdomen blanco. Carriquí Violáceo (*Cyanocorax violaceus*): coloración azul violeta opaco, cabeza y cuello negro. Especies con longitud 32-33 cm, peso 200-300 gr y no se encuentran reportadas por la UICN y el CITES.



Turpiales y Arrendajos

Aves diurnas, solitarias o en bandadas, vuelo fuerte y rápido. Turpial Montañero (*Icterus chrysater*): de plumaje amarillo, cuello, alas y cola negro. Turpial Amarillo (*Icterus nigrogularis*): de color amarillo limón, cola y alas negras con línea blanca. Arrendajo Común (*Cacicus cela*): plumaje de color negro, plumas de rabadilla y alas amarillas. Especies con longitud de 22-28 cm y peso de 70-100 gr y no se encuentran reportadas por la UICN y el CITES.



Turpial Montañero
(*Icterus chrysater*)



Turpial Amarillo
(*Icterus nigrogularis*)



Arrendajo Común
(*Cacicus cela*)



SINSONTE
(*Mimus gilvus*)

AZULEJO
(*Thraupis episcopus*)

BICHOFUE
(*Pitangus sp*)

SINSONTE, AZULEJO Y BICHOFUE

Aves diurnas, solitarias, se alimentan de frutos y semillas. Sinsonte (*Mimus gilvus*): plumaje gris opaco, cola larga delgada con la punta blanca, longitud 25-30 cm, peso 50-70 gr. Azulejo (*Thraupis episcopus*): plumaje en partes dorsales azules oscuras, partes inferiores color gris azulado claro, longitud 15-18 cm, peso 35 gr. Bichofue (*Pitangus sp*): La cabeza es negra con dos franjas blancas, pecho y abdomen de color amarillo vivo, alas y dorso marrón, longitud de 21-26 cm, peso 55-65 gr. No se encuentran reportadas por la UICN, pero están dentro del Apéndice II del CITES.



● **Cardenal,
Canario y
Carpintero**

Aves diurnas, forman grupos pequeños, se alimentan de granos e insectos. **Cardenal** (*Ramphocelus carbo*): cuerpo de color rojo, cabeza y alas más oscuro ó negro, longitud 16 cm, peso 31 gr. **Canario** (*Sicalis flaveola*): plumaje amarillo, coronilla naranja, longitud de 14 cm, peso 20-25 gr. **Carpintero Buchipecoso** (*Chrysoptilus punctigula*): plumaje amarillo oliva y barrado, frente negra y coronilla roja, longitud 20 cm, peso 30-40 gr. No se encuentran reportadas por la UICN, pero están dentro del Apéndice II del CITES.



Cardenal
(*Ramphocelus carbo*)



Canario
(*Sicalis flaveola*)



Carpintero Buchipecoso
(*Chrysoptilus punctigula*)



○ Réptiles

● Cocodrilos y Babillas



Cocodrilo del Magdalena

(Crocodylus acutus)



Babilla

(Caiman crocodilus fuscus)

Reptiles de hábitos nocturnos, ovíparos, acuáticos, gregarios, territoriales, piel con escamas. Cocodrilo del Magdalena (*Crocodylus acutus*): longitud 2-5 m, y esta categorizado por la UICN En Peligro Crítico (CR) y por el CITES en Apéndice I. Babilla (*Caiman crocodilus fuscus*) longitud de 1.8 y 2.5 m y no esta reportada por la UICN, pero está dentro del Apéndice II del CITES. Estas especies tienen coloración olivácea oscura por el dorso y amarillenta verdosa clara en su parte inferior.



Tortuga Morrocoy
(*Geochelone* sp)

Tortugas

Tortuga Morrocoy (*Geochelone* sp): hábito diurno, solitario, terrestre, herbívora, caparazón de color marrón oscuro con círculos más claros o amarillos, longitud de 30-35 cm, está categorizada En Peligro (EN) por la UICN y por el CITES en Apéndice II. Tortuga charapa (*Podocnemis lewyana*), la Tortuga lcotea (*Trachemys scripta*) y la Tortuga Tapaculo (*Kinosternum* sp): acuáticas, diurnas, omnívoras y viven en pequeños grupos. La T. charapa está catalogada En Peligro (EN), mientras que las otras están Vulnerables (VU) según la UICN y en Apéndice II del CITES.

Tortuga Charapa
(*Podocnemis lewyana*)

Tortuga lcotea
(*Trachemys scripta*)

Tortuga Tapaculo
(*Kinosternum* sp)



Boa

(Boa constrictor)

Serpiente Cascabel

(Crotalus sp)

Verdadera Coral

(Micrurus nigrocinctus)

Serpiente Toche

(Spilotes pullatus)

Serpientes

Boa (Boa constrictor): hábito nocturno y solitario, ovovivípara, no venenosa, peso de 10-20 kg y longitud de 4 m. No se encuentra reportada por la UICN, pero está dentro del Apéndice II del CITES. Serpiente Cascabel (Crotalus sp) y la Verdadera Coral (Micrurus nigrocinctus): especies venenosas, nocturnas, terrestres, de colmillos retráctiles, peso de 4.5 kg y longitud de 2.5 m. Ninguna de las dos especies se encuentra en las categorías de la UICN y del CITES.





● Iguana

(Iguana iguana)

Iguana (*Iguana iguana*): hábito diurno, ovípara, herbívora, arborícola, territorial, solitaria, de color verde, cuerpo recubierto de escamas, peso de 4-8 kg y longitud de 1.2-1.8 m. No se encuentra reportada por la UICN, pero está dentro del Apéndice II del CITES.